

EL PRIMER ARGUMENTO DE LA EXPOSICION METAFISICA DEL CONCEPTO DEL TIEMPO EN LA *CRITICA DE LA RAZON PURA*

EL ARGUMENTO

El texto

“El tiempo no es un concepto empírico que se derive de una experiencia. Pues la coexistencia o la sucesión no sobrevendría en la percepción, si la representación del tiempo no estuviera *a priori* a la base. Sólo presuponiéndola es posible representarse que algo sea en uno y el mismo tiempo (a la vez) o en diferentes tiempos (uno después de otro).”¹

El sentido del argumento

El comienzo parece llevarnos a meditar si el “tiempo no es un concepto empírico”, si el tiempo *es un concepto* no empírico. Sin embargo la Estética Trascendental, a la cual pertenece el texto que comentamos, trata de la sensibilidad aislada del entendimiento, y los últimos argumentos de la misma exposición metafísica del tiempo tratan de probar que éste es una intuición, como bien arguye Al-Azm a propósito del significado de “representación” en el segundo argumento.² En su apoyo leamos el párrafo final del parágrafo 1º de la aludida Estética: “Así, pues... aislaremos primeramente la sensibilidad, separando de ella todo lo que el entendimiento, con sus conceptos, piensa en ella, para que no nos quede nada más que la intuición empírica. En segundo término, separaremos aún de ésta todo cuanto pertenece a la sensación, para que no nos quede nada más que la intuición pura y la mera forma de los fenómenos, que es lo único

¹ La traducción de la *Critica de la Razón Pura* utilizada es la de MANUEL G. MORENTE, Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 2ª edición, 1960.

² SADIK J. AL-AZM, *Kant's Theory of Time*, Philosophical Library, New York, 1967, pág. 43.

que la sensibilidad *a priori* puede proporcionar. En esta investigación se hallará que hay, como principios del conocimiento *a priori*, dos puras formas de la intuición sensible, a saber, espacio y tiempo, con cuya consideración vamos ahora a ocuparnos." Agreguemos el comienzo del cuarto y penúltimo argumento: "El tiempo no es un concepto discursivo o, como se llama, universal, sino una forma pura de la intuición sensible." Pueden, además, consultarse el quinto y último argumentos y los pasajes paralelos acerca del espacio.

Para Smith el uso del término *Begriff* (concepto) es un ejemplo de la licencia o vaguedad con que Kant emplea sus palabras; aquí sería sinónimo de representación (*Vorstellung*), que también cubre las intuiciones. Una razón, según este comentarista, por la cual el filósofo alemán utiliza el vocablo concepto en lugar de representación (respecto del tiempo y del espacio) es que la prueba se formula por análisis de conceptos³. De interés es la exposición que sobre el hábito de Kant de seguir llamando conceptos a representaciones no conceptuales trae Torretti y que, juntamente con una breve transcripción de Paton, vertimos en la nota⁴.

³ NORMAN KEMP SMITH, *A Commentary to Kant's "Critique of Pure Reason"*. Humanities Press, 2ª edición, 1962, págs. 99, 110 nota 1 y 123 nota 1.

⁴ H. J. PATON, *Kant's Metaphysic of Experience*, George Allen & Unwin Ltd, London (The Humanities Press, New York), 5ª edición, 1970, vol. I, pág. 108: "A metaphysical exposition of an idea analyses the idea by itself, and by analysis shows it to be given a priori... I B 38. The word 'Begriff' is here (as frequently) applied to space and time, but 'Begriff' strictly speaking is a concept, not an intuition. It is better to speak of space and time as 'ideas', for 'idea' (*Vorstellung*) covers both intuition and concept. 'Vorstellung' means what is set before, or presented to the mind."

⁴ ROBERTO TORRETTI, *Manuel Kant*, Ediciones de la Universidad de Chile, 1967, pág. 170, nota 234: "Desconcerta y exaspera este hábito de Kant de seguir llamando "conceptos" a nuestras representaciones del espacio y el tiempo incluso en textos destinados a mostrar que ellas no son representaciones conceptuales. Se ha querido explicar esta práctica de diversas maneras. Ewing resume así las interpretaciones propuestas: "Se ha sugerido que él utiliza aquí el vocablo (concepto) en un sentido amplio, que cubre todas las representaciones o al menos todo aquello de que tenemos una conciencia clara; pero me parece enteramente posible decir de aquello que se da originariamente como intuición, que se convierte en un concepto en cuanto es objeto del pensamiento reflexivo". (A. C. EWING, *A short commentary to the Critique of pure reason*, p. 36). La proposición de Ewing es muy sensata, pero no tiene en cuenta los antecedentes históricos que justifican la interpretación descartada por él; el compendio de Lógica de Meier, utilizado por Kant como texto para sus lecciones sobre esa disciplina, define el término "concepto" dándole el alcance amplísimo aquí señalado: "Un concepto (*conceptus*) es una representación de una cosa en un ente que posee la facultad de pensar. Todas nuestras representaciones son pues conceptos". (MEIER, *Auszug aus der Vernunftlehre*, § 249, en Ak., XVI, 533). Esta definición amplísima se justifica dentro de la concepción leibniziana, según la cual la diferencia entre una representación sensible y una representación intelectual es sólo una diferencia de grado, y toda representación sensible puede, aclarándose, convertirse en una representación intelectual. Sabemos que Kant se aparta de esta concepción justamente con su descubrimiento del carácter intuitivo, irreductible a representaciones del entendimiento, de nuestra representación del espacio y el tiempo. Pero no es tan raro que después que él mismo ha pensado que espacio y tiempo, como escribe en la R. 4073, son "conceptos de intelecto puro" (cf. R. 4048 y 3957, todas en Ak., XVII), ahora que rompe definitivamente con este modo de ver, siga valiéndose de la terminología establecida, y deje al lector el cuidado de entenderlo. Hay pasajes suyos en que se permite libertades no menos notables; así, a fines de la década del setenta, explica a sus alumnos su nueva doctrina del espacio y el tiempo, diciéndoles que estas representaciones "son categorías de la sensibilidad, no del entendimiento" (*Heinze*, p. 674)."

Tal vez el uso del término "concepto" se explique si tomamos la "exposición metafísica" como una serie de pasos en un proceso de progresiva aclaración del tema⁵. Quizás podría pensarse que se ha buscado afirmar efectivamente que el tiempo, como concepto, no deriva sólo de la experiencia, que en su raíz, como concepto, hay una intuición no empírica. Pero queda sin justificar el empleo, en la *segunda* edición de la Crítica, en los títulos de las exposiciones metafísicas y trascendentales del espacio y del tiempo de la palabra "concepto" en lugar de intuición, o forma pura de la intuición sensible, etc.

No nos detengamos más en esta cuestión. Lo que nos proponemos es ver si el tiempo, considerado desde la perspectiva de la sensibilidad, no deriva de la experiencia.

Señalemos antes que algunas críticas no se hubieran planteado, o se hubieran formulado de distinto modo, a nuestro parecer, si no se hubiera ubicado el problema en una línea conceptual, a lo cual invita la terminología empleada por el criticado. Así Nys: "Enfin, dit Kant, on ne peut nier que les idées de coexistence et de simultanéité présupposent l' idée de temps.

D'accord, mais de ce que telle idée précède telle autre suit-il qu'il faut leur attribuer une origine différente? La seule conclusion logique à tirer de ce fait est la suivante: Nous ne pouvons affirmer que deux choses coexistent ou sont simultanées sans avoir au préalable l'idée universelle de temps. Donc cette idée a été formée en nous avant les jugements d' application où elle intervient.

Mais cette représentation du temps préexistait-elle en nous à l'état de condition de nos activités sensibles, ou bien a-t-elle été élaborée par notre faculté abstraictive avec le concours de nos facultés organiques, de la même manière d'ailleurs que toutes nos autres connaissances?

C'est là, on le comprend, une question d'origine, totalement indépendante de la question du rapport d'antériorité ou de postériorité à établir entre des concepts déjà acquis"⁶.

Y también Jolivet: "... se pueden discutir directamente los argumentos kantianos. El primero afirma erróneamente que las ideas de sucesión y de simultaneidad están condicionadas por la noción de tiempo; de hecho, la *sucesión se da en el movimiento, antes del tiempo, que es su medida* (la medida es lógicamente posterior a la cosa

⁵ PATON, *op. cit.*, pág. 109: "The Metaphysical Exposition falls into two parts. The first part is intended to prove that space and time are not empirical, but *a priori*, ideas. The second part is intended to prove that space and time are intuitions, not concepts. Both together would then prove that space and time are *a priori* or pure intuitions."

⁶ D. NYS, *Cours de Philosophie*, volume VII, tome III, "La notion de temps", Félix Alcan, éditeur, Louvain, Institut de Philosophie, 3ième édition, 1925, pág. 225, n° 137.

medida). En cuanto a la *simultaneidad*, ésta aparece primero como *negación de la sucesión*, es decir, del antes y del después (del movimiento) ” 7.

El orden

Martin 8 al comentar el primer argumento del espacio 9 considera a la segunda proposición la verdadera demostración, a la tercera la que extrae la consecuencia, a la primera la meta.

En el primero del tiempo la tercera proposición es el punto de partida. Si es válida (“Sólo presuponiéndola” —a la representación del tiempo— “es posible representarse que algo sea en uno y el mismo tiempo [a la vez] o en diferentes tiempos [uno después de otro]”) también lo será la segunda, que es su explicitación (“... la coexistencia o la sucesión no sobrevendría en la percepción, si la representación del tiempo no estuviera *a priori* a la base”). Aclaremos que dado todo lo que implica el *a priori* en Kant nos limitamos a tomarlo aquí sólo en cuanto significa lo que no deriva de la experiencia.

Concedidas las proposiciones citadas en el párrafo anterior fluye la primera como una obligada conclusión: el tiempo no es un concepto empírico (con las salvedades ya hechas a propósito del empleo de “concepto”).

Otros aspectos del problema

Según Al-Azm el procedimiento analítico tiende a introducir distinciones irreales y a hacer abstracciones artificiales (intuición y concepción, forma y contenido, sensibilidad y entendimiento) y las trata como si fueran realmente facultades independientes, lo cual es necesario para el progreso de cualquier investigación seria. El equilibrio es compensado por el procedimiento sintético que no admite una genuina separación entre concepción e intuición sino que considera a ambos como elementos y aspectos básicos del conocimiento humano y de la experiencia 10.

7 REGIS JOLIVET, *Tratado de Filosofía, Lógica y Cosmología*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, versión castellana de la 5ª edic. francesa por Leandro de Sesma, 1960, vol. I, pág. 301.

8 GOTTFRIED MARTIN, *Kant Ontología y Epistemología*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, traducción de Luis Felipe Carrer y Andrés R. Raggio, 1961, pág. 38.

9 “El espacio no es un concepto empírico sacado de experiencias externas. Pues para que ciertas sensaciones sean referidas a algo fuera de mí (es decir, a algo en otro lugar del espacio que el que yo ocupo), y asimismo para que yo pueda representarlas con fuera (y al lado) (1) unas de otras, por tanto, no sólo como distintas, sino como situadas en distintos lugares, hace falta que esté ya a la base la representación del espacio. Según esto, la representación del espacio no puede ser tomada, por experiencia, de las relaciones del fenómeno externo, sino que esta experiencia externa no es ella misma posible sino mediante dicha representación.”

10 AL-AZM, *op. cit.*, págs. 36-38.

Si fue válido plantear el argumento exclusivamente desde el punto de vista de la sensibilidad cabe entonces que al estudiar el papel que juega el entendimiento quepan modificaciones, nuevos enfoques, tal vez rectificaciones. Todo esto dentro del problema general del valor de la distinción entre sensibilidad y entendimiento (cabe estudiar si puede haber alguna facultad vinculada a la sensibilidad y al entendimiento que tenga que decir en el asunto, la imaginación)¹¹.

Si nos dirigimos hacia la sensibilidad habrá que meditar qué es el tiempo precisamente desde el punto de vista de la sensibilidad, cuál es su naturaleza a "nivel" sensible, tanto en Kant¹² como en la realidad de acuerdo a nuestra propia investigación.

No podremos dejar de preguntarnos si no habrá otras representaciones no derivadas de la experiencia, además del tiempo¹³.

Por último cabría pensar si no configura un tipo particular de concepto empírico, o un nuevo tipo de concepto, aquél que cuenta en su raíz sensible no sólo con elementos empíricos, sino con un componente no empírico (por ej.: esa "forma" tiempo no derivada de la experiencia, si de algún modo contribuye a constituir el concepto "empírico" del tiempo).

Recapitulación

Hemos situado el texto examinado en una perspectiva sensible, descartando que se trate de afirmar algo acerca del tiempo en cuanto concepto.

Para evitar las cuestiones que suscitaría el reemplazo de "concepto" por "forma de la intuición sensible", o por "forma de la sensibilidad", o por "intuición pura" (que no son lo mismo) hemos centrado la cuestión en juzgar si el tiempo, desde el punto de vista de la sensibilidad, no deriva de la experiencia.

¹¹ SMITH, *op. cit.*, págs. 100-101, a propósito del espacio; AL-AZM, *op. cit.*, pág. 34; PATON, *op. cit.*, págs. 52-53; 62-63 y 96-98; TORRETTI, *op. cit.*, págs. 174-179.

¹² SMITH, *op. cit.*, págs. 88 y siguientes; 101-103: ¿intuición acabada o disposición potencial? Ver asimismo PATON, *op. cit.*, págs. 101-103; 136-137; 137 y siguientes

¹³ MARTIN, *op. cit.*, pág. 39: "Pero, además, se plantea el problema de si este argumento se refiere específicamente al espacio, o sea, si utiliza una propiedad peculiar de él. Acaso no sólo se aplique a la representación del espacio, sino que pueda también extenderse a otras representaciones. En verdad, el argumento quiere fundamentar la aprioridad del espacio, y, por eso, debemos preguntarnos si con un argumento de este tipo sólo resolveremos esta cuestión, o si, quizá, también la de la aprioridad de otras representaciones. ¿Se trata, tal vez, de un argumento del cual se puede deducir la aprioridad de cualquier concepto *a priori*? En efecto, si observamos el análisis del tiempo en la estética trascendental vemos que el argumento en cuestión también se aplica a la representación del tiempo, pues el primer argumento del tiempo es casi literalmente idéntico al primero del espacio. Siguiendo este orden de ideas, nos damos cuenta inmediatamente que tiene mucho mayor alcance, ya que no sólo demuestra la aprioridad de las intuiciones puras, sino también la de todas las representaciones *a priori*, en la medida en que esto es posible. Se trata, en realidad, del argumento básico de Platón; por eso, lo llamaré el argumento platónico."

Prescindimos del papel que puedan jugar el entendimiento o la imaginación, entendiendo que cabe la omisión para poder llevar adelante una investigación que se reconoce como no acabada, como sujeta a revisión.

VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ARGUMENTO

Criticas adversas

Kant, en el ya mencionado párrafo 1º de la Estética Trascendental, expresa: "En el fenómeno, llamo *materia* a lo que corresponde a la sensación; pero lo que hace que lo múltiple del fenómeno pueda ser ordenado en ciertas relaciones llámolo la *forma* del fenómeno. Como aquello en donde las sensaciones pueden ordenarse y ponerse en una cierta forma, no puede, a su vez, ser ello mismo sensación, resulta que si bien la materia de todos los fenómenos no nos puede ser dada más que *a posteriori*, la forma de los mismos, en cambio, tiene que estar toda ella ya *a priori* en el espíritu y, por tanto, tiene que poder ser considerada aparte de toda sensación". (En la primera edición varía el comienzo: "En el fenómeno, llamo *materia* a lo que corresponde a la sensación; pero lo que hace que lo múltiple del fenómeno sea intuído como ordenado en...").

De allí que se haya dicho que la distinción de materia y forma condiciona el argumento, y que, unida al rechazo por Kant de la posibilidad de que las relaciones formales puedan ser dadas con la sensación, hace de la exposición metafísica del tiempo una elaboración de definiciones y supuestos. No habría, pues, prueba de la posición sustentada¹⁴. Asimismo se ha expresado que por medio de su definición de sensación Kant introduce subrepticamente su suposición fundamental, la cual reaparece como la conclusión, puesto que si la forma del fenómeno no puede ser sensación, si no surge por la acción del objeto, debe ser *a priori*¹⁵.

A propósito de lo transcripto en el penúltimo párrafo, ubicado antes de la exposición metafísica, se ha contestado a esas críticas señalando que no es una premisa sino un planteo de lo que debe probarse¹⁶.

¹⁴ AL-AZM, *op. cit.*, págs. 39-40 y 41.

¹⁵ Así cierra SMITH, *op. cit.*, págs. 85-88, una extensa consideración referida al espacio, que incluye citas de varios autores.

¹⁶ PATON, *op. cit.*, págs. 93 y 94: It is a mistake to regard all his statements as premises, and a still greater mistake to suppose that he is setting forth complete arguments. We must take what he says partly as a statement of what he intends to prove; and this cannot be completely understood on the common-sense level on which we might naturally be supposed to begin...

¹ In particular the statement that the form of appearances (or sensations) must lie *a priori* in the mind (A 20 = B 34) should, I think, be taken, not as a premise,

Demostrar y mostrar

Si el primer argumento que estudiamos tiene valor demostrativo habrá un caso, el del tiempo al menos, en el que se da distinción de materia y forma. Lo que pueda considerarse suposición no probada (ese fragmento del párrafo 1^o) lo utilizaremos cuidando no incurrir en petición de principio.

La validez del argumento, recordando lo dicho sobre "el orden" del mismo, pende del valor que reconozcamos a la 3^a proposición: sólo presuponiendo la representación del tiempo es posible representarse que algo sea en uno y el mismo tiempo (a la vez) o en diferentes tiempos (uno después de otro). Sobre esta afirmación ha de recaer toda nuestra atención. Notemos que *no se la prueba* y que, en rigor, la argumentación *se reduce a explicitarla*.

Por último, no olvidemos que no es factible pretender que un filósofo deba sustentar todas sus afirmaciones por vía de una cadena de demostraciones, deductivamente, salvo que se acepte un sistema racionalista en el cual toda la realidad se derive por pasos sucesivos de un principio supremo o de algunos principios supremos. Ciertas observaciones de la realidad misma constituyen puntos de partida legítimos que, por decirlo en lenguaje contemporáneo, más se muestran que se demuestran. No son demostrables estrictamente, pues no hay previa al punto de partida premisa de la cual partir.

En favor del argumento

Cuál de los diferentes tiempos es anterior, cuál posterior, de ningún modo puede ser definido por ninguna marca concebible por el entendimiento, a menos que incurramos en un círculo vicioso. La mente no discierne lo anterior y lo posterior sino por una intuición singular. Esta argumentación de la *Dissertatio* ha sido invocada para sostener el texto que estudiamos. Sin embargo, según nuestra opinión, expresa que el entendimiento debe *recurrir* a la sensibilidad para determinar en cada caso la prioridad entre dos o más "tiempos", pero no que exista una representación sensible temporal no empírica. Concedemos sí que si se reformulara con tales vistas este pasaje podría iluminarse el problema; nos parece que se daría de otro modo el argumento de la exposición metafísica. Pero entonces nos hallaríamos más ante un "mostrar", ante una afirmación del cómo es una

but as a statement of what is to be proved. It is true that this statement is supported by what looks like an argument 'that in which alone sensations can be arranged and posited in a certain form cannot itself be sensation'. This seems to me to be a summary of the main argument of the Aesthetic rather than an attempt to establish a premise for that argument. If we regard it as establishing Kant's premises it is hopelessly inadequate."

realidad, que ante una demostración discursiva. Con todo, la mediación de este fragmento de la *Dissertatio* favorece la aceptación de la posición de Kant en la Crítica.

Maréchal¹⁷ —no abrimos juicio sobre la aplicación que hace al espacio— precisa la diversidad inicial e irreductible del “dato” sensible; luego señala que si bien aporta consigo su forma propia debe estar investido por la forma de una facultad receptora, nueva referencia adquirida por comunicación del modo propio de la sensibilidad (Libro III, Cap. Primero, Parágrafo 1). Continúa: “La diversidad material de la sensación nos aparece siempre distribuida en el espacio y ordenada en el tiempo. Las relaciones espaciales y temporales, por el hecho de unificar la diversidad del dato al *agruparlo*, afectan, pues, por referencia a esta diversidad, la función de una forma respecto a una materia.

Esta proposición es indiscutible, si se la entiende bien. Constituye una aplicación inmediata del principio general siguiente: por dondequiera que hay composición (unificación), lo que hace posible la unidad de composición es distinto de lo que realiza la diversidad de las partes componentes; y el principio unificador, siendo como tal intrínsecamente determinante del compuesto como tal, asume el papel de una forma.” (Idem, Parágrafo 2). Dirá también que no hay término medio: la “forma” o pertenece a la conciencia o constituye parte del dato. Dado lo apretado de la síntesis remitimos al lector a la lectura pertinente, sin seguir con la argumentación, y descartando la prueba de carácter “trascendental” que requiere la aceptación de todo un plexo doctrinario vinculado a las particulares características del *a priori* kantiano.

Creemos que aquí tampoco hay demostración estricta de tipo deductivo. Pero hay sí una visión convincente de la realidad, así la de lo específico e irreductible de la impresión sensible. Lo transcripto textualmente nos ayuda a ver que la coexistencia y la sucesión, desde un ángulo sensible, *como tales y en sí mismas*, difieren de las partes componentes y asumen el papel de formas, que la unidad de composición temporal (el a la vez o el después de otro) determina a la diversidad material de la sensación. Para la demostración estricta discursiva habría que probar previamente que la sensación proporciona una diversidad de partes componentes *informes respecto del tiempo* (tampoco creemos viable demostrar que brinda tales partes integrantes *con forma TEMPORAL*). La opción es de aquéllas que se resuelven en una visión primera del cómo está constituida una

¹⁷ JOSEPH MARÉCHAL S. J., *El punto de partida de la metafísica*, III, *La Crítica de Kant*, editorial Gredos, Madrid, versión castellana de Francisco Hernanz Mínguez, 1958.

realidad. Estamos ante un punto de partida *a mostrar*, y Maréchal nos hace ver que la sensación no aporta el "tiempo sensible".

Desde otro enfoque, tal vez el punto de partida de este trabajo, el mismo autor acepta: "...para tener no solamente el conocimiento de una sucesión, sino una percepción sucesiva, el sujeto sintiente debe estar *él mismo*, en su facultad sensible sometido al tiempo..."¹⁸. Es cierto que se ha señalado que Kant no se plantea el problema del origen *a priori* del tiempo desde el punto de vista de la génesis del acto psicológico de conocer, sino de lo que en el conocimiento es objetivamente primero, fundamento y cimiento de todo lo demás¹⁹; pero no podemos dejar de observar que el argumento en su conclusión negativa (el tiempo no deriva de la experiencia) está produciendo una explicación psicológica positiva de su origen, como afirma Smith al tratar el primer argumento de la exposición metafísica del espacio (sin abrir juicio sobre la particular opinión que el comentarista inglés tiene acerca de qué es esta forma)²⁰. Lo dicho por Maréchal también ayuda a la admisión de la postura kantiana.

Pensemos en el tiempo desde el punto de vista de la sensibilidad. Si el sujeto cognoscente no tuviera un "algo" apto para hacer posible sensiblemente el a la vez o el después de otro, aunque recibiera impresiones sensoriales no tendría, ni siquiera en una perspectiva sensible, coexistencia o sucesión. Esto busca nuestro asentimiento. No ocurre lo mismo si pretendemos que la sensación no sólo aporta la *materia* sino también la *forma* temporal o *parte* de ésta. Lo cual aparece más claramente cuando reflexionamos sobre aquellas sensaciones que provienen de cosas exteriores, distintas y que actúan independientemente sobre el cognoscente.

Veamos esto considerando una sucesión de sensaciones padecidas por una misma persona que primero gusta el aroma de un cigarrillo, luego oye el sonido de la bocina de un automóvil, después ve volar un pájaro. La sucesión de tales eventos, *como tal y en sí misma*, en una perspectiva sensible, requiere un presupuesto en la persona que percibe. En cambio no podemos conferir al cigarrillo, la bocina y el pájaro, ni a las impresiones sensibles que producen, la virtud de producir, ni total ni parcialmente, esa sucesión, esa forma temporal sensible en cuanto tal.

Tal vez el tiempo mismo tenga la clave. Por ser medida corresponde a quien mide, no a lo medido.

¹⁸ MARÉCHAL, *op. cit.*, Libro III, Cap. Primero, Parágr. 4, pág. 151.

¹⁹ MANUEL G. MORENTE, *La filosofía de Kant*, Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 1961, pág. 54. Véase asimismo AL-AZM, *op. cit.*, pág. 37 y SERGIO RÁBADE ROMEO, *Kant, Problemas gnoseológicos de la "Crítica de la Razón Pura"*, Editorial Gredos, S. A., Madrid, 1969, pág. 183.

²⁰ SMITH, *op. cit.*, págs. 101 y 102.

En última instancia cada uno de los que enfrente el problema debe llevar a cabo una reflexión y una opción personales e insoslayables. Debe meditar si aquella tercera proposición refleja la realidad o no, pero sin aguardar que aparezca demostrada como derivación de otras premisas.

Por nuestra parte creemos que si bien no hay un argumento, estrictamente hablando, sino una afirmación que se explicita y despliega, tal afirmación es cierta y que el tiempo, desde el punto de vista de la sensibilidad, no deriva de la experiencia.

CARLOS A. ALDANONDO